

Cuerpos en venta y vidas robadas. El ejercicio de la prostitución en España*

Bodies for sale and stolen lives.
The exercise of prostitution in Spain

PATRICIA BUEDO MARTÍNEZ

*Graduada en trabajo social y Máster en Antropología
aplicada (UCLM)*

doi: 10.20318/femeris.2024.8343

Resumen. En estos últimos años, el fenómeno de la prostitución se ha incrementado considerablemente, extendiendo sus acciones a lo largo de todo el planeta.

En este progreso de expansión, el fenómeno de la globalización ha ocupado un papel fundamental contribuyendo a que el tráfico de personas víctimas de trata y de explotación sexual avance a unos niveles escalofriantes.

Este trabajo tratará de analizar el ejercicio de la prostitución desde sus orígenes en nuestro país, sus distintas manifestaciones: en clubes, en pisos o habitaciones particulares, en las redes sociales, así como en las calles. Se reflejarán las consecuencias psicológicas que provocan estas prácticas en sus víctimas, así como las causas que provocaron que este fenómeno se haya perpetuado y extendido en España con tanta solidez, resistencia y rapidez, convirtiéndose en un auténtico problema de salud pública totalmente oculto o invisibilizado para la mayor parte de la población.

Palabras clave: Prostitución, legislación, control social, esclavitud, políticas públicas.

Abstract. In recent years, the phenomenon of prostitution has increased considerably, extending its actions throughout the entire planet.

In this progress of expansion, the phenomenon of globalization has played a fundamental role in contributing to the fact that the trafficking of people who are victims of trafficking and sexual exploitation has advanced to frightening levels.

This work will try to analyze the exercise of prostitution from its origins in our country, its different manifestations: in clubs, in private apartments or rooms, in social networks as well as in the streets. The psychological consequences that these practices cause in their victims will be reflected, as well as the causes that caused this phenomenon to be perpetuated and spread in Spain with such solidity, resistance and speed, becoming a real public health problem that is totally hidden or made invisible to most of the population.

Keywords: Prostitution, legislation, social control, slavery, politics publics.

1. Antecedentes. recesión histórica del problema

En los orígenes de la humanidad, durante la etapa prehistórica, posiblemente se practicaba la prostitución, como instrumento para la adquisición de comida derivada de

* Artículo de reflexión, finalizado el día 18/03/2022.

la caza, por un lugar más cercano al fuego, o simplemente por la protección de un macho Alfa que asegurará su cuidado, seguridad y bienestar (Amiguet, G. et al. 2019).

En la antigua mitología, la prostitución, el oficio más antiguo del mundo, se introdujo en las sociedades como “método de control” para evitar posibles casos de violaciones, agresiones sexuales o abusos a mujeres consideradas “sanas” o “puras”, a la vez que era un método de sustento económico para las familias más vulnerables o desfavorecidas de la sociedad (Amiguet, G. et al. 2019).

¿Y porque nació dicha actividad en aquella época?

La explicación es clara, para impedir que los hombres saciaran sus necesidades primarias con mujeres consideradas “honestas”, apareciendo las primeras figuras de lo que hoy consideramos “prostitutas”, con el objetivo de mantener el orden social y asegurar la convivencia (Ibáñez Adán, Y., 2020).

En esos tiempos, se toleraban e incluso se alentaban a los jóvenes a materializar estos deseos con dichas mujeres, porque a ojos de la sociedad, ya se habían convertido en mujeres “públicas, malas, impuras o pecadoras”, convirtiendo la práctica de la prostitución en algo necesario para el buen funcionamiento del orden social y la seguridad común, protegiendo, de esta manera, a las mujeres consideradas “buenas” (Ibáñez Adán, Y., 2020).

Pasada la edad media, se generalizó el nombre de “mujeres públicas”, para referirse a las prostitutas, resaltando su condición de pertenencia a todos los hombres, en contraposición a las mujeres aceptadas o buenas, consideradas privadas y pertenecerían a un solo hombre (Ibáñez Adán, Y., 2020).

En una sociedad fuertemente patriarcal y religiosa, donde las normas molares eran dictaminadas por los hombres, quienes marcaban lo que quedaba dentro o fuera del orden moral y configuraban un patrón de comportamiento social, la prostitución apareció como una necesidad para prevenir posibles delitos (Ibáñez Adán, Y., 2020).

Con el tiempo, este mundo se tomaba más bien como una forma de subsistencia que como una vía de regeneración moral y social. La mujer era vinculada principalmente a la reproducción y el pecado, exponiendo un modelo ideal de feminidad que se identificaba sobre todo con la figura de la “Virgen María”, lo que suponía que cualquier mujer que se saliera de ese canon era mal vista, repudiada o estigmatizada por la sociedad (Ibáñez Adán, Y., 2020).

La prostitución fue tolerada durante todo el periodo medieval y el trabajo sexual comenzó a regularse por primera vez de forma oficial en el siglo XIII (Morales Plaza, E. & Zúñiga Rodríguez, L., 2011).

La prostitución fue abolida durante la II República, prohibiendo cualquier ejercicio al respecto (Rivière Gómez, A., 1994).

Posteriormente, durante la Guerra Civil, la práctica de la prostitución volvió a ser esencial para el mantenimiento del orden y la estabilidad de la sociedad (Rivière Gómez, A., 1994).

Finalizada la guerra, durante la Dictadura Franquista, la prostitución aumentó considerablemente al convertirse en una forma de escapar y subsistir al hambre, la miseria y la represión (Guereña, J. L., 2003).

Para proteger un aumento de enfermedades de transmisión sexual, las autoridades franquistas comenzaron a encarcelar a un montón de mujeres que ejercitaban esta práctica, con el objetivo de mantener dicha práctica dentro de ciertos límites, con el objetivo de continuar mantenimiento ese orden social, de manera que estas mujeres pasaron a ser vistas como “enfermas o inferiores mentalmente, así como personas desviadas de la comunidad y por consiguiente, perseguidas y encerradas al margen de la misma (Voz Populi, 2015).

Asimismo, durante la época franquista, la mujer no era dueña de su cuerpo, sino que este pertenecía al Estado y con ello a los hombres, por lo que tanto las buenas como las malas mujeres estaban a merced de la población masculina dominante.

Para el cumplimiento de las normas morales de esa época, se crearon los centros de internamiento o de reeducación (actuales cárceles), para todas esas mujeres consideradas desviadas de la sociedad. Apareciendo una dicotomía entre la necesidad de la mayoría dominante y la reeducación de esas mujeres consideradas impuras con el fin de poder insertarlas en dicha sociedad.

Con la llegada del turismo internacional, se comenzó a cambiar la moral, transformándose en una forma de explotación y fuente de ingresos económicos. Esta postura se mantuvo hasta la entrada de España en la ONU en 1955, donde se incluyó y tipificó dicha práctica como un delito y las mujeres empezaron a convertirse en víctimas de trata y de explotación sexual a las que se les debía proteger y asegurar una seguridad y calidad de vida (Morales Plaza, E. & Zúñiga Rodríguez, L., 2011).

2. Cifras oficiales. La realidad actual de la prostitución en España

España, en los últimos años, se ha convertido en el país europeo con mayor demanda de servicios sexuales retribuidos, pero nuestro país no es solo líder en cuanto a consumo de prostitución, sino también se ha convertido en uno de los principales destinos de tráfico de mujeres de todo el mundo (Dorado, M., 2019).

Esta grave violencia sobre las mujeres, se ha convertido en la nueva forma de esclavitud del siglo XXI. Según datos de la ONU, España cuenta desde hace varios años con el vergonzoso primer puesto en el ranking europeo de consumo de prostitución (Gómez, C., 2021). Cuenta la agencia *EFE* que los españoles se gastan 50 millones de euros cada día en prostitución (Agencia EFE., 2008).

Asimismo, según la ONU, el 39 % de los españoles han demandado alguna vez servicios sexuales. Por otro lado, más de 40 millones de mujeres y niñas son víctimas de trata y de explotación sexual en el mundo y más del 80% de las mujeres prostituidas en España son víctimas de trata (Lorenzana, P., 2019).

Y... ¿Por qué nuestro país se ha convertido en la puerta de entrada de la trata con fines de explotación sexual de Europa?

Pues porque las actuales normas y leyes ayudan y promueven a que España sea uno de los mejores prostíbulos de toda Europa (Catalunyapress, 2022).

Actualmente, el ejercicio de la prostitución en España, se encuentra en una especie de “limbo” dada su actual situación de “alegalidad” o ausencia de regulación jurídica, es decir, esta actividad, actualmente, no es considerada ni legal ni ilegal, no está prohibida pero tampoco es permitida o aceptada por la sociedad y por lo tanto, su ejercicio libre o voluntario, no está penado en nuestro actual código penal, motivo por el cual no puede considerarse ilegal, si bien su demanda si es perseguida por las ordenanzas cívicas, a través de multas o sanciones económicas a los consumidores de este tipo de prácticas en la vía pública, desde la entrada en vigor de la actual Ley de Seguridad Ciudadana (Martínez Gómez, A. et al., 2018).

Es importante mencionar, que la prostitución se trata del segundo negocio mundial más lucrativo, tras el tráfico de armas y por delante del narcotráfico. Y es que el negocio de la prostitución reporta anualmente unas inmensas ganancias económicas y moviliza unos cuatro millones de personas en todo el mundo (Agencia EFE., 2008).

Actualmente, aunque cifras no oficiales apuntan a que en España existen unas 300.000 personas dedicándose a la prostitución, las fuentes oficiales contabilizaron poco más de 100.000, enmascarando las cifras del problema, evitando o retrasando su urgente y necesaria intervención (Agencia EFE., 2008).

Por otro lado, es difícil encontrar estudios que hagan referencia a la violencia que padecen las mujeres que ejercen la prostitución a manos de sus clientes. Desde 2010, en *Feminicidio.net* se han registrado 42 mujeres asesinadas que ejercían la prostitución. De ellas, tres de cada cuatro fueron asesinadas por demandantes de prostitución (FEMENIT, 2018). Por otro lado, algunos estudios han encontrado que en las mujeres prostituidas es hasta 200 veces más probable sufrir una muerte violenta que entre la población “normal” (Serrano Perales, J., 2011) de ahí la necesidad de asegurar su seguridad y protección ante cualquier denuncia o colaboración con las fuerzas de seguridad, porque muchas víctimas no llegan nunca a denunciar por miedo a las represalias, a la inseguridad y a la incertidumbre, aspectos que toda intervención debería tener siempre presente.

Para concluir recordar cómo la prostitución, es una nueva forma de esclavitud y de violencia del siglo XXI, al vulnerar los derechos humanos derivados de la existencia de un sistema patriarcal enmascarado y una demanda de la actividad por parte de una masculina población dominante.

3. Mafias. Prostitución en los clubes. En las calles, en las redes sociales y en tiempos de pandemia

En todas sus facetas, es importante hacer una distinción entre el ejercicio de la prostitución de manera voluntaria o forzada. Ambas modalidades serán ejercitadas en diferentes y diversos lugares entre los que podemos distinguir (Malguesini, G., 2006):

La *prostitución en clubes de alterne* es la modalidad más destacada en España. Existen clubes de distinta categoría: alto estatus, medio o bajo y suelen estar abiertos durante la tarde-noche. En todos los clubes, se privilegia la variedad étnica de mujeres, el servicio

sexual y el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas durante el servicio. Los beneficios económicos suelen ser mucho mayores que los aportados por la prostitución de calle, aunque en la mayor parte de los casos, los empresarios cobran un elevado porcentaje del servicio sexual que las mujeres realizan con sus clientes.

El hecho de que la mayor parte de los clubes esté situada en lugares retirados posibilita un mayor anonimato al cliente y a la trabajadora sexual, lo cual también incentiva el aislamiento de la misma. Estos clubes se están expandiendo y cada vez son más grandes en superficie, personal, etc.

Los *servicios sexuales en la calle* han proliferado para mujeres y transexuales que ejercen la prostitución. Las trabajadoras sexuales de calle destacan dos aspectos de esta modalidad: la rapidez del contacto sexual y la autonomía que supone no tener que compartir sus ganancias con nadie, aún a costa de un mayor riesgo personal por su exposición a robos o agresiones.

Las *casas de citas* parecen estar en proceso de desaparición, pero en ellas, estas mujeres parecen ser mayores que las que se encuentran en la calle o en los clubes.

La *prostitución en pisos de contacto* constituye una modalidad creciente en España, al igual que los clubes de alterne. Se trata de pequeños establecimientos muy discretos que exteriormente, no tienen señales que los identifiquen como tales. El modo de contacto es a través de anuncios en los medios de comunicación (prensa, redes sociales, Internet o revistas). Otras personas, suelen utilizar sus *propia vivienda o habitaciones arrendadas* para ofrecer sus servicios sexuales.

Este ejercicio, debido a la *pandemia* que hemos atravesado, se ha incrementado considerablemente, convirtiéndose en todo un problema de salud pública. Asimismo, esta situación ha empeorado notablemente la vida de estas trabajadoras, pues las mujeres que ejercen la prostitución se contagian con más incidencia que el resto. Por otro lado, también han empeorado sus condiciones de vida, porque con el cierre de muchos clubes debido a las restricciones impuestas por la *pandemia*, el ejercicio de la prostitución se ha trasladado a pisos o habitaciones, donde no hay casi protección ni control de lo que allí sucede, es decir, la *pandemia* ha acelerado la evolución tecnológica del delito a través de nuevas formas, ocultándose en una trama delictiva opaca, cuya envergadura solo puede ser aproximada y de las que no se disponen de cifras oficiales que reflejen la realidad y magnitud del problema.

La incorporación de las redes sociales a nuestra vida diaria, unido a la situación de aislamiento que nos vimos obligados a mantener durante el confinamiento, ocasionó que la explotación sexual y la prostitución sufrieran una metamorfosis a través de redes o las nuevas tecnologías.

Durante la *pandemia*, la demanda de estos servicios no ha descendido, solo se ha reinventado. La prostitución se mantiene a unos niveles impactantes y la venta de servicios sexuales se ha desplazado al medio digital, al ser más accesible para el cliente, que además queda menos expuesto que en otros contextos de prostitución, incitando su consumo habitual de manera rápida, discreta y eficaz (Carro, P., 2021).

De ahí que, a raíz de esta metamorfosis, se trabaje desde la necesidad de identificar, detectar, intervenir y resolver desde la prevención dichas realidades, creando programas que tengan en cuenta todos estos factores.

4. Consecuencias psicológicas en las víctimas

La prostitución es la consecuencia del pago con bienes económicos o de otro tipo, ya sea material o no, para la obtención de placer sexual del cliente (Díez Gutiérrez, E., 2012).

Entre las consecuencias del ejercicio de la prostitución en el desarrollo y bienestar de la persona se encuentran: la mayor exposición a situaciones de violencia, maltrato, abuso y degradación sexual, lo cual deriva en trastornos de la personalidad, trastornos disociativos, trastornos por estrés postraumático, trastornos alimenticios, consumo de sustancias, trastornos ginecológicos, dolor pélvico crónico, abortos forzados, depresión, ansiedad, irritabilidad e insomnio derivadas del estrés que produce toda esa violencia o maltrato persistentes, aislamiento social y con ello, una bajada en la autoestima, así como una falta de expectativas en su futuro (Serrano Perales, J., 2011).

Como podemos observar, las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de estas prácticas son alarmantes, de ahí la necesidad de, a través de talleres, programas, planes, conferencias o charlas de concienciación, sensibilización y educación se transmita a la población, la urgencia y necesidad de ayudar, apoyar y visibilizar la situación de todas estas víctimas, tratando de conseguir una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

5. Prostitución y medios de comunicación de masas

La violencia contra las mujeres constituye un grave problema social, consecuencia de la dominación que desde muchos años atrás viene ejerciendo la figura masculina sobre la mujer, y que presenta profundas raíces sociales y culturales. En este contexto, la prostitución aparece como un problema social que se debe enmarcar dentro de la definición de violencia de género o violencia contra la mujer, y que tiene que ver con el papel de sumisión al que la mujer ha sido relegada durante muchos siglos. Por ello, es importante reflexionar respecto a cómo en la prensa, la radio, el cine, la publicidad o la televisión, y en general en toda la industria de la cultura, se presenta esta actividad, así como a las mujeres que realizan este ejercicio (IORD, 2002).

Los medios de comunicación son un reflejo de la sociedad y en muchas ocasiones, propagan, difunden y perpetúan estereotipos y roles de género que de manera inconsciente nos transmiten a la sociedad un mensaje plagado de estereotipos y prejuicios, contribuyendo a perpetuar un modelo de desigualdad de género, como en el caso de la prostitución.

En dicha actividad la figura femenina, se refleja como fruto de objeto del “deseo” en un modelo patriarcal, convirtiéndose en mercancía, cuya accesibilidad tiene un precio o un coste monetario. Asimismo, en la mayoría de las ocasiones, los medios de comuni-

cación muestran a las mujeres que ejercen la prostitución como “ilegales”, “marginales”, construyendo a una imagen de las mismas más enfocada a la delincuencia que a ser tratadas como víctimas, apareciendo en muchos casos esposadas o inmovilizadas por las fuerzas de seguridad o el orden, dificultando a los espectadores la distinción del rol de los diferentes agentes de la noticia e involucrando a todo el que aparezca en ese “mundo”, como cómplices o autores de una actividad delictiva (Benítez-Eyzaguirre, L. 2017).

Y es que, hoy día, la prostitución en nuestra sociedad resulta un indicador de la “cultura sexual” dominante en las sociedades patriarcales y capitalistas, y los medios de comunicación contribuyen a perpetuar este modelo. Donde toda mujer que no encaje con un modelo familiar, digno, estable y equilibrado es situada al margen de la sociedad, siendo excluidas o marginadas, al continuar considerándolas “indignas” respecto a lo que a identidad sexual y vivencia del sexo se refiere (Gómez Suárez, A & Pérez Freire, S., 2010).

Como podemos observar, los medios de comunicación, la publicidad, el cine... se encuentran ligados al desarrollo histórico de la sociedad, e irán evolucionando o transformándose de acuerdo a las necesidades e intereses de la misma. Como control de masas, se convierten en un instrumento de imposición cultural y de homogenización ideológica debido a su gran capacidad de persuasión (Barrera Caraza, E., 1992)., de ahí la necesidad de su control con el objetivo de evitar la trasmisión de ideas o pensamientos que no estén encaminados a la igualdad, evitando imágenes distorsionadas, subjetivas o que no contribuyan al reflejo de la verdadera realidad.

6. Origen de la evolución del problema

Y... ¿Por qué en el siglo XXI continúa incrementando este fenómeno?

La respuesta sería por la demanda de sus servicios, porque “*si no existiera tanta demanda, no habría tanta oferta*”. Es decir, son los consumidores los que mantienen, refuerzan y perpetúan el sometimiento de estas víctimas, demandando este servicio o “comercio” y socializando o animando a las nuevas generaciones en el “uso” y “utilidad” de estos servicios. Lo que provoca que la prostitución se justifique como una realidad social “inevitable” que la mayoría de la mayoría de la sociedad acepta como algo natural, permanente e inamovible (Díez Gutiérrez, E., 2012).

Pero... ¿Por qué continúa existiendo la prostitución hoy día?

Dicha respuesta, debe entenderse como una anhelación del patriarcado o control social sobre las mujeres, donde sus consumidores buscan la compañía de las prostitutas, para experimentar o revivir una experiencia de dominio y control total hacia las víctimas, pues en su vida real no pueden ver satisfechas esas fantasías. De ahí, que la solución requiera de un cambio de mentalidad, no solo por parte de la sociedad sino también por parte de los gobernantes. Es imprescindible que los gobiernos realicen las leyes y los planes de inserción de estas víctimas desde los ojos y la visión de una mujer, en lugar de utilizar una óptica masculina, considerando en todo momento a las prostitutas como víctimas de

coerción, agresión y violencia a las que se les debe ayudar, apoyar y proteger en todo momento (Díez Gutiérrez, E., 2012).

Es imprescindible, apostar por una intervención preventiva de las causas de este fenómeno, frente a visión represora de sus consecuencias, como refleja la actual legislación (multas, sanciones, etc.), exigiendo al gobierno y a las administraciones públicas erradicar la precariedad del mercado laboral y las condiciones de explotación en que se encuentran las víctimas.

¿Porque... qué podemos hacer para frenar esta actividad?

La abolición de la prostitución es necesaria. Hay que establecer medidas de disuasión de la demanda de estos servicios, de prevención para frenar la captación de mujeres hacia este tipo de actividades, así como la necesidad de ofrecer a estas mujeres alternativas reales y efectivas para que las que deseen puedan salir de esta situación, como ofrecerles trabajos alternativos, alojamientos asequibles y apoyo psicológico y social para que puedan salir de ese ambiente. Tampoco hay que continuar estigmatizando a estas mujeres, porque al que hay que estigmatizar es a la persona que demanda estos servicios, así como educar en valores a la sociedad para evitar normalizar o alentar hacia este tipo de prácticas (Álvarez, C., 2019).

Para concluir este artículo de reflexión, me gustaría mencionar, que nuestros actuales dirigentes, deberían involucrarse de manera urgente, efectiva y real en este cambio, evitando beneficiarse de cualquiera de los ingresos recaudados de la industria del sexo a través de los impuestos, embargando dichos bienes derivados de estas situaciones de explotación y abusos e invirtiendo dichos beneficios en el futuro de todas estas mujeres “presas” de la prostitución, proporcionando alternativas y propuestas concretas, reales y efectivas encaminadas a la desaparición de esta nueva forma de explotación, esclavitud o violencia “permisiva” del nuevo siglo XXI.

7. Referencias bibliográficas

- Agencia EFE. (2008). Andalucía, con 18.230, es la región con más prostitutas de toda España. *Libertad Digital*. Madrid: España.
- Amiguet, G. et al. (2019). *Breve historia de la prostitución. ¿legalizar o no legalizar?* Universitat Jaume I: España.
- Álvarez, C. (2019). Esther Torrado, sobre la prostitución en España: “Los clubes son auténticos campos de concentración”. *El Diario*. EFE: Cantabria.
- Barrera Caraza, E. (1992). Prostitución y medios de comunicación social. *Palabra y el hombre*: México.
- Bandrés, Javier et al. (2014). “Mujeres extraviadas: psicología y prostitución en la España de postguerra”, *Universitas Psychologica*, 13, pp. 1668-1669.
- Benítez-Eyzaguirre. (2017). La imagen audiovisual de la prostitución en las cadenas de televisión en España. *Estudios mensaje periodísticos* 23 (1): 325-341.

- Carro, P. (2021). La pandemia dispara la venta de servicios sexuales y la prostitución en el mundo digital. *Burgos Conecta*. Burgos: España.
- Catalunyapress (2022). España es el “paraíso del sexo” de pago en Europa pues los españoles son los que más recurren a prostitutas. *GaliciaPress*. Madrid: España.
- Díez Gutiérrez, E. (2012). El papel del hombre en la prostitución. *Nuestra Bandera*, 232, 39-54.
- Dorado, M. (2019). Las sorprendentes cifras de la prostitución en España. *Mujeres a seguir*. Recuperado de <https://www.mujeresaseguir.com/social/noticia/1120252048615/sorprendentes-cifras-de-prostitucion-espana.1.html>
- FEMENIT. (2018). España: la puerta de entrada de la trata con fines de explotación sexual en Europa. *Geoviolencia sexual*. Madrid: España.
- Gómez, C. (2021). España es el país europeo que más prostitución demanda y las redes estallan: “País de puteros”. *El Español*. Madrid: España.
- Gómez Suárez, A & Pérez Freire, S. (2010). Prostitution in Galicia: clients and feminine imaginary. *Estudios Feministas* 18 (1): 121-140.
- Guereña, J. L. (2003). La prostitución en la España contemporánea, *Marcial Pons*. Madrid: España.
- Ibáñez Adán, Y. (2020). *Mujeres públicas: la necesidad del pecado en la Baja Edad Media*. Universidad de Zaragoza. Recuperado de <https://zaguan.unizar.es/record/94649/files/TAZ-TFG-2020-2444.pdf?version=1>
- Instituto Oficial de Radio y Televisión (2002). *Mujer, Violencia Y Medios De Comunicación*. RTVE. EGRAF: Madrid.
- Lorenzana, P. (2019). España, tercer país del mundo en demanda de prostitución. *El Mundo*. Madrid: España.
- Martínez Gómez, A. et al. (2018). Tabú, estigma y arma política: la prostitución en España. *Revista UCM*. Recuperado de <https://generaciondospuntocero.com/tabu-estigma-y-arma-politica-la-prostitucion-en-espana/>
- Malguesini, G. (2006). *Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social*. ESCODE. Madrid: España.
- Morales Plaza, E. & Zúñiga Rodríguez, L. (2011). Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual. *Tesis doctoral* Universidad de Salamanca: España.
- Ranea Triviñi, B. (2018). Feminización de la supervivencia y prostitución ocasional. *Federación de mujeres progresistas*. Recuperado de
- Rivière Gómez, A. (1994). *Caídas, Miserables, Degeneradas: Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid: España.
- Serrano Perales, J. (2011). La prostitución y el falso glamour: estos son sus efectos reales. *Psicología y mente*. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/prostitucion-efectos>
- Voz Populi. (2015). El franquismo encarcelaba prostitutas por su “inferioridad mental”. *Vozpopuli*. Madrid: España.